**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO**
**INFORME DE SUPERVISIÓN**

| **INFORME DE SUPERVISION No. 2 del 31/05/2023** | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA/Regional Norte de Santander/Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero CEDRUM |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | María Alexandra Anaya Monsalve |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | N/A |
| **CONTRATO No:** | CO1.PCCNTR.3885291 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | COMPRAVENTA |
| **OBJETO:** | CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MUEBLES PARA LA DOTACIÓN DE LA ESCUELA DE CAFÉ DE LA NUEVA SEDE AGROPECUARIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA PERTENECIENTE AL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CEDRUM, REGIONAL NORTE DE SANTANDER EN LA VIGENCIA 2022. LOTE 1 – TOSTADORAS. |
| **VALOR:** | SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS ($617.384.021) |
| **CONTRATISTA:** | JARINOX SAS |
| **NIT:** | 900.197.421 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | CUCUTA Y SU AREA METROPOLITANA |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 05/08/2022 |
| **FECHA DE INICIO:** | 12/08/2022 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | CIENTO CUARENTA (140) DÍAS |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS ($617.384.021) |

| | |
|---|---|
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS ($617.384.021) |
| **PRÓRROGA No:** | 1 del 26/12/2022 |
| **FORMA DE PAGO:** | **Abono en cuenta** |

A continuación, se relacionan las obligaciones del contratista:

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| 1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto. | Ha dado cumplimiento a la oferta económica y fichas técnicas de las tostadoras entregadas. | Los elementos entregados a la Entidad cumplieron con las especificaciones técnicas del objeto del contrato. |
| 2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta. | Se revisó con anterioridad la oferta del contratista de los elementos del contrato. | El contratista cumplió con los ofrecimientos de la propuesta. |
| 3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA. | Los elementos se han entregado conforme a la solicitud de prórroga realizada por el contratista. | Formato de entrega de elementos del contrato por parte del contratista. |
| 4. Realizar la entrega de la maquinaria en forma oportuna, deberan ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto. | Los elementos entregados por el contratista son de conformidad con lo solicitado por el SENA.<br><br>Sin embargo, no fue verificado su funcionamiento hasta el momento de la instalación. | Equipos recibidos por parte del supervisor, las cuales se encuentran ubicadas en las instalaciones de Escuela Nacional de la Calidad del Café. |
| 5. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con | No aplica. | Se recibió en buenas condiciones los elementos entregados en la segunda entrega. |

| | | |
|---|---|---|
| especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. | | |
| 6. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. | Los productos fueron empacados bajo el lineamiento. Totalmente enguacalados para su protección en el transporte. | No se generaron residuos extra |
| 7. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfaccion en el lugar indicado. | El contratista dispuso de transporte acorde a las necesidades de los equipos entregados. | Equipos entregados en buen estado en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Calidad del Café – ENCC. |
| 8. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad. | La empresa contratista dispuso de talento humano para la entrega de los elementos. | Obligación cumplida. |
| 9. Conservar durante la ejecución del contrato los precios de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formulas ni reajustes. | El contratista ha mantenido los precios que fueron adjudicados en el proceso. | Facturas entregadas por el contratista con los valores estipulados en el contrato. |
| 10. Cambiar el equipo de transporte y tomar las medidas pertinentes en caso | No aplica | No aplica |

| | | |
|---|---|---|
| de requerirse, para garantizar la entrega en la forma solicitada. | | |
| 11. El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a Satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado. | El contratista se responsabiliza del riesgo y propiedad de los bienes hasta ser entregados en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Calidad del Café. | Los bienes llegaron en buenas condiciones lo cual se relaciona en el Formato Acta de Recibo a Satisfacción |
| 12. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | No aplica | No aplica |
| 13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. | El contratista ha sido diligente con las obligaciones contractuales. | Obligación cumplida. |
| 14. Todos los documentos de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual y contractual se deben validar antes de llevarse a cabo el contrato, es decir, una vez se adjudique el contrato se deben remitir los documentos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro CEDRUM, para proceder con la verificación y | Los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Ambientales fueron validados por los respectivos evaluadores. | Documentos requeridos en el estudio previo entregados en la etapa precontractual y contractual. |

| | | |
|---|---|---|
| validación de los documentos y generar el respectivo aval por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin este aval no se podrá efectuar la ejecución de los contratos que surjan en esta vigencia. | | |
| 15. El contratista dará soporte técnico, pedagógico y metodológico a los instructores y técnicos que el SENA designe. El curso de operación, mantenimiento básico y manejo con ensayos sobre alimentos será orientado por personal técnico debidamente calificado de parte del contratista, y su duración mínima es de ocho (8) horas presenciales y dieciséis (16) horas virtuales. | Se realizó una visita técnica por parte del contratista a las instalaciones de la Escuela Nacional de la Calidad del Café, con el fin de definir los requerimientos de infraestructura (electricidad y gas) necesarios para las instalaciones y capacitaciones de las tostadoras. | Concertadas las fechas de instalación y capacitación con el contratista. |
| 16. El contratista deberá tener preferencia por equipos de uso final de energía, que posean algún tipo de etiquetado de eficiencia energética, o en su defecto, allegar certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos suministrados, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el | El contratista allegó la documentación del componente ambiental y fue aprobada. | Documentos requeridos en el estudio previo entregados en la etapa precontractual. |

| | | |
|---|---|---|
| mercado. | | |
| 17. El contratista debe realizar la instalación y puesta en marcha de la maquinaria y la tecnología en las instalaciones que el Centro CEDRUM determine para tal fin. | Por parte del contratista, se solicitan mejoras en la infraestructura (electricidad y gas) para realizar la instalación adecuada de las tostadoras. | Compromiso de instalación de las tostadoras en la Escuela Nacional de Café.<br>Formato visita previa a la instalación por parte del contratista. |
| 18. El contratista asume los costos de traslado y demás desde el sitio de fabricación hasta las instalaciones del centro CEDRUM, en Norte de Santander, el descargue y colocación en el sitio final de desembalaje. | El contratista asumió los gastos de traslado de los elementos entregados en el objeto del contrato. | Obligación cumplida. |
| 19. El contratista deberá atender los inconvenientes presentados en los equipos garantizando respuesta en menos de 36 horas. | No aplica | No aplica |
| 20. Ostentar el protocolo de bioseguridad con el visto bueno por parte de la ARL a la cual se encuentra afiliado. | Documentos evaluados por el profesional del área de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Documentación presentada. |
| 21. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento | Hasta el momento, el contratista ha realizado las acciones pertinentes para el cumplimiento del contrato. | Obligación cumplida. |

| | | |
|---|---|---|
| del objeto de este. | | |
| 22. Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos. | Cumplimiento en la entrega de las facturas conforme a los elementos entregados con su respectivo precio en el proceso contractual. | Documentos de pago radicados. |
| 23. Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación. | No aplica. | No aplica. |
| 24. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales de la oferta. | El contratista ha cumplido con las condiciones propuestas en su oferta. | Formato Acta de Recibo a Satisfacción firmado por el supervisor. |
| 25. Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato. | El contratista dispuso de línea telefónica y correo electrónico para mantenerse comunicado con el SENA | Teléfono y correo electrónico de la representante legal, en el cual se mantuvo comunicación con el contratista en la entrega de los equipos. |

Información presupuestal:

| FECHA (Con corte al periodo a informar) | No. DE FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|---|
| **31/05/2023** | **FEJ319** | **$255.030.975** | **$155.875.601** | **$206.477.445** | **76%** |

## OBSERVACIONES

**Uso presupuestal: A-02-01-01-004-004-05**

Firmado digitalmente por María Alexandra Anaya Monsalve
Fecha: 2023.05.31 16:12:38 -05'00'

María Alexandra Anaya Monsalve
Supervisor del contrato.

*Elaboró: Karen Rosio Sanjuán Navarro*
*Apoyo contratación ByS CEDRUM*

Evidencia fotográfica.










